

La gratuidad es una buena noticia para la UBB y para Chile

***Descargue aquí el documento en formato PDF***

La gratuidad es una buena noticia para el país y para la Universidad del Bío-Bío, manifestó el rector Héctor Gaete Feres al comentar las últimas precisiones que el Gobierno entregó al Consejo de Rectores, Cruch, respecto de la aplicación de la medida el próximo año. La propuesta apunta a los más vulnerables y aliviará a muchos jóvenes y familias de la mochila del endeudamiento, afirmó, agregando que favorecerá al 68 por ciento de los alumnos de la UBB. Señaló asimismo que hay aspectos que deben mejorarse con la reforma del sistema de educación superior, como los años que cubrirá la gratuidad y su alcance. Estamos porque sea universal, como una forma de favorecer la integración social, sentenció.

En los sectores más desfavorecidos hay jóvenes con capacidad intelectual para la formación universitaria, pero que carecen de recursos. El país los necesita y a ellos está destinada la gratuidad anunciada, señaló la principal autoridad de la Universidad del Bío-Bío.

El año 2016, la medida abarcará la matrícula y arancel de la carrera de los alumnos de los cinco primeros deciles de los planteles del Cruch y otras instituciones de educación superior que cumplan con los requisitos planteados por el Ejecutivo. Para los demás estudiantes, seguirá operando el sistema de becas o créditos. La acreditación socioeconómica de los jóvenes correrá por cuenta del Ministerio de Educación, a través de un formulario ya disponible en internet. El presupuesto considera un total de 780 millones de dólares, de los cuales 257 millones se destinarán a la gratuidad.

Los recursos serán entregados directamente a cada plantel, según el número de alumnos beneficiarios y el arancel de referencia 2016 que les corresponda. Este se establecerá considerando el arancel de referencia 2015, el reajuste del sector público y la cobertura de hasta un 20 por ciento de la brecha que se produzca con los aranceles reales que cobra la Universidad. Para la UBB, esta fórmula -aseguró Gaete Feres- no generará mayores ingresos ni detrimento financiero. El Rector subrayó, sin embargo, la necesidad que los dineros lleguen a las instituciones oportunamente, abogando por una mejor coordinación del aparato estatal para que así sea.

Otra preocupación de la autoridad universitaria tiene que ver con que, según la propuesta del Gobierno, la gratuidad regirá sólo los años de duración nominal de las carreras. De acuerdo a algunos estudios, explicó, sólo el 6.4 por ciento de los jóvenes se titula en los años estipulados. Además, en general, son los estudiantes más vulnerables los que registran mayor atraso. De esta forma, se podría perjudicar precisamente a aquellos que se pretende beneficiar. A juicio del rector Gaete Feres, éste es uno de los puntos que debería corregirse en la reforma del sistema de educación superior que se discutirá posteriormente, ampliando la cobertura en un año adicional.

Como Universidad del Bío-Bío, valoramos los anuncios para el próximo año, que van en la línea de la igualdad de oportunidades que siempre hemos impulsado. La entendemos como un primer avance y

el punto de partida para la gratuidad universal, con financiamiento vía impuestos, con la convicción que ésta contribuye a evitar la segregación y segmentación social, concluyó Gaete Feres.

La autoridad universitaria participó en la reunión del Cruch, en que los ministros de Educación, Adriana Delpiano, y de Hacienda, Rodrigo Valdés, abordaron la glosa del proyecto de ley para el presupuesto nacional 2016 año destinada a la gratuidad en la educación superior. En el encuentro estuvieron también el director de Presupuesto, Sergio Granados, y el jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, Francisco Martínez. La cita fue en Santiago, el viernes 16 de octubre, y se prolongó por más de dos horas.